



## ACTA RESUMEN DE LA MESA DE TRABAJO 3

### COHESIÓN SOCIAL

**Tipo: Semipresencial**

**Lugar de realización: Cuartel de Artillería - Pabellones de producción creativa, 2ª planta. Calle Cartagena, s/n, 30002 Murcia.**

**Plataforma digital: Cisco Webex Meetings**

**Día: 1º de diciembre de 2020**

**Hora: 9:30**

La reunión comienza con la presentación a cargo de Mercedes Bernabé, Concejal de Agenda Urbana y Gobierno Abierto del Ayuntamiento de Murcia, quien destaca los avances que se han producido en el proceso de elaboración de la Agenda Urbana Murcia 2030. Subraya la firma del protocolo de colaboración por parte del Alcalde del municipio de Murcia, José Ballesta, con el Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana para la implantación de la Agenda Urbana Española 2030 en Murcia, la primera ciudad de España de tamaño medio en implantar la Agenda Urbana 2030, convirtiendo a Murcia en ciudad piloto para la implementación del plan de acción de la mencionada Agenda.

La concejal pone de relieve que la firma de este convenio reconoce la solidez del proceso de elaboración de este documento que servirá para la integración de las políticas para el desarrollo urbano sostenible del municipio, además pone en valor la metodología del proceso de participación, que da voz a los distintos agentes sociales y económicos del municipio y, por otro lado, dota de transversalidad a la sostenibilidad en la planificación. Se destaca que Murcia encabeza el proceso de elaboración de la agenda urbana ya que, desde el mes de enero, en colaboración con la Universidad de Murcia, inició el diagnóstico compartido de los seis grandes retos que han sido trabajados en cada una de las mesas de sectoriales a lo largo de las tres rondas de trabajo. Finalmente reitera su agradecimiento a todos los agentes implicados en el proceso, para contribuir a que Murcia sea un referente en la implementación de la Agenda Urbana.

Posteriormente cede la palabra a Prudencio Riquelme quien a su vez agradece y destaca la estrecha colaboración entre el Ayuntamiento y el grupo de investigación de la Universidad de Murcia, y asimismo pone de relieve la trascendencia de la firma del convenio de colaboración y lo que supone para Murcia el convertirse en una ciudad pionera en la implementación de la Agenda Urbana Española 2030 lo cual supone, en sí mismo, un éxito para el Ayuntamiento. Posteriormente, procede a la explicación de la metodología exponiendo los objetivos de la tercera ronda de trabajo. En este sentido, explica que esta sesión da continuidad a la ronda anterior y permite el análisis en detalle de los tres temas que quedaron por abordar en la mesa de Cohesión Social: fragilidad y exclusión social, atención de las adicciones como vía

para reducir la conflictividad social y la vulnerabilidad sociodemográfica y nuevos residentes.

Tras la presentación de la metodología se da paso a la presentación de los ámbitos de actuación de la mesa de trabajo tres. Se destaca que este proceso de diagnóstico responde a los retos y necesidades del municipio de Murcia y que, más allá de su alineamiento con la Agenda Urbana Española, ha priorizado la flexibilidad en el proceso para que la agenda Urbana de Murcia responda a las problemáticas del municipio y no tanto a un documento normativo de carácter estatal. Con todo, el esfuerzo de alineamiento de los objetivos estratégicos de la Agenda Urbana con los objetivos de la mesa de Cohesión Social permite alinearlos concretamente con dos: cohesión social y equidad y acceso a la vivienda.

A continuación, se procede a caracterizar las problemáticas del ámbito de la fragilidad y la exclusión social.

- Uno de los elementos sobre el que se ha situado el foco de atención es la asimétrica salida de la crisis precedente, identificando que existen determinadas zonas y colectivos que experimentaban mayores problemáticas para beneficiarse de los efectos de la recuperación económica antes de la aparición de la pandemia. A lo largo de los últimos meses y debido a la crisis ocasionada por la COVID, se han incrementado las situaciones de pobreza y de vulnerabilidad que han conducido a escenarios de exclusión social a muchas personas en el municipio. En ese contexto, se han identificado determinadas zonas y colectivos que sufren con mayor intensidad los contextos de marginación, exclusión social e infravivienda y de convivencia en el seno de los hogares.
- El segundo aspecto que se ha reclamado insistentemente tiene que ver con el incremento de la inversión para reforzar las plantillas en materia de servicios sociales, asistenciales, sanitarios y educativos de forma que se pueda contar con una red de servicios públicos eficaces y que atienda los escenarios de fragilidad y exclusión.
- También se reclama que aquellas situaciones de desestructuración social que se viven en determinados barrios, requieren de intervenciones amplias y multidisciplinarias, capaces de corregir estas problemáticas. Se identifican concretamente tres barrios: Espíritu Santo, Los Rosales y la Paz.
- También, en el contexto actual, se reclama la reducción de la brecha digital como una vía para reducir la vulnerabilidad social y favorecer el acceso a los servicios públicos.
- Finalmente, se reclama la necesidad de cortar los ciclos de transmisión de la pobreza, incidiendo sobre las situaciones de pobreza infantil. Para ello se reclama la necesidad de desarrollar políticas de conciliación, de formación y de empleo que sean más flexibles y adaptables para, de esta forma, dar



respuesta a los nuevos retos en el municipio y en el nuevo contexto que nos encontramos.

En el segundo tema de trabajo, focalizado en la atención de las adicciones como vía para reducir la conflictividad social, se plantean las siguientes líneas de intervención:

- Coordinar las diferentes áreas de gestión municipal y su vinculación con el tejido asociativo para mejorar la diagnosis de las problemáticas. En este sentido se destaca la aportación sobre la necesidad de coordinar las diferentes áreas de intervención municipal con el ámbito sociosanitario para desarrollar intervenciones de base comunitaria.
- También se plantea que los programas de atención deben ser programas integrales de prevención y lucha contra las adicciones que contemplen medidas de monitorización, sensibilización e intervención de base territorial y multidisciplinar, y de evaluación del impacto en salud. En este sentido, se planteó la metodología de la evaluación del impacto en salud como vía para mejorar el impacto de las políticas públicas y específicamente como un elemento a tener en consideración en el diseño de la Agenda Urbana.
- Se reclama también el impulso a medidas para la detección temprana a través de la creación de procedimientos y protocolos de derivación para mejorar los programas de prevención.
- Finalmente, se señaló la necesidad de coordinar a las distintas instituciones y reforzar las medidas de seguridad para la reducción y control de la oferta.

Tras este bloque se pasa a la presentación del tercer tema de trabajo, focalizado en la vulnerabilidad sociodemográfica y nuevos residentes.

- En este ámbito se reclama la necesidad de dar respuesta a los cambios demográficos producidos en el municipio en los últimos años, que han incrementado la complejidad de los núcleos familiares y han dificultado el establecimiento de nuevos hogares. Se reclaman políticas dirigidas a los jóvenes para favorecer su emancipación, pero también para atender los cambios sociodemográficos.
- También se identificó la concentración de personas de origen extranjero en determinadas zonas del municipio que hace que haya una necesidad de servicios públicos diferenciados, por lo que es necesario atender los desequilibrios existentes en función de las necesidades que experimenta la población. Para ello se apuntaron líneas de actuación dirigidas a corregir situaciones de exclusión social mediante la intervención en el ámbito de la vivienda, en el ámbito de la promoción económica, en el ámbito del acceso a los servicios públicos y en el ámbito del empleo.
- También se reclama el desarrollo de planes integrales de actuación en barrios y pedanías, para adecuar las intervenciones a las necesidades

específicas y desarrollar actuaciones en las siguientes dimensiones: socioeducativas, sociolaborales, la prestación de servicios sociales, las políticas de vivienda, seguridad y gestión de la diversidad.

- Asimismo, se solicita un fortalecimiento de los servicios públicos, tanto los servicios sociales, como los sanitarios, educativos y de gestión de la diversidad, que, aunque no tenga competencia el Ayuntamiento en todos ellos, sí existe una necesidad de base territorial. Todo ello se pide a fin de evitar la concentración de población vulnerable en determinadas zonas del municipio que deriven en situaciones de marginación, exclusión social o infravivienda.
- Igualmente se identifica la necesidad de impulsar procesos de acompañamiento para el desarrollo personal y social mediante la creación de nuevos espacios y experiencias, reivindicando el carácter transversal e integrador del deporte para propiciar espacios de encuentro e interacción.

Tras la presentación de los temas de trabajo se resalta que, si bien este epígrafe recoge e identifica con claridad las líneas de actuación en el ámbito social, es necesario que en el proceso de implementación se cuente con una dotación financiera suficiente para garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados. Se reitera que la detección de necesidades de esta mesa de trabajo está correctamente realizada y se expone la duda hacia su transformación en actuaciones concretas. A ello se responde que la detección de necesidades busca llegar a consensos sobre las problemáticas prioritarias a atender para que eventualmente se trasladen a los distintos servicios con que cuenta el Ayuntamiento para que sean transformados en un Plan de Acción de la Agenda Urbana que se devolverá al Consejo Social de la Ciudad para su validación.

De forma transversal, se realizan una serie de puntualizaciones y caracterizaciones con respecto al documento de trabajo:

- Se solicita expresamente que las dificultades de movilidad sean consideradas también un factor de vulnerabilidad y exclusión social. De igual forma se reitera la necesidad de la conceptualización de la accesibilidad como accesibilidad universal, atendiendo explícitamente las cuestiones de accesibilidad física, cognitiva y sensorial.
- Se traslada la importancia del papel de los jóvenes en el desarrollo de las actuaciones en las intervenciones de base comunitaria, solicitando que figure la vinculación de asociaciones de madres y padres, así como las asociaciones de jóvenes en el cuarto punto del documento de trabajo.
- Se solicita que se puntualice en el documento de trabajo que la metodología de impacto en salud se incorpore como una metodología global para la evaluación del impacto de las políticas públicas en todos los ámbitos de intervención de la agenda urbana.

## Ayuntamiento de Murcia

C/ Glorieta de España, 1  
30004 Murcia  
T: 968 35 86 00  
(C.I.F. P-3003000 A)



Ayuntamiento  
de Murcia



Tras agradecer la participación de las personas asistentes, se recuerda a las mismas que el documento de trabajo permanecerá abierto por lo que pueden hacer sus aportaciones a través de [participacion@ayto-murcia.es](mailto:participacion@ayto-murcia.es).

Se levanta la sesión a las 10:42 horas.